



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VIERNES, 25 DE ENERO DE 2019

EL DÍA

ORTEGA SOLICITA ACCIONES EN MATERIA TURÍSTICA Y AGRÍCOLA ANTE EL "BREXIT"

El consejero de Economía del Gobierno de Canarias, Pedro Ortega, participó ayer en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (Carue), que reúne al Estado y a las comunidades autónomas, y dejó constancia en este foro de la solicitud del Ejecutivo para que se adopten medidas específicas en materia de conexiones aéreas y de agricultura, tras conocerse la difícil posición del Reino Unido ante su desconexión de la Unión Europea



Ortega expresó la urgencia de "establecer y poner en marcha los planes de contingencia si el Parlamento británico rechaza definitivamente el acuerdo con la UE y nos enfrentamos a un escenario de salida sin acuerdo el 30 de marzo de 2019".

El consejero destacó que el Gobierno canario fue el primero que constituyó en España, en octubre de 2016, una comisión de trabajo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de seguimiento y evaluación de las consecuencias del "brexit" para el Archipiélago.

En los informes de seguimiento realizados en el seno de esta comisión se ha tenido en cuenta el impacto general del Brexit en la economía canaria, especialmente en los sectores que se pueden ver más afectados, como el agrícola y el turístico.

LA PROVINCIA

EL CABILDO AJUSTÓ LAS BASES TRAS UNA QUEJA DE LA FAMILIA DE ROMÁN PARA SUBIR EL PRECIO

El cuñado del líder de NC presentó un escrito para modificar las "rigurosas" condiciones del pliego que infravaloraba los terrenos



El Cabildo de Gran Canaria aprobó los criterios para elevar los precios de las tres fincas de la familia de Román Rodríguez después de que José Victoriano González Rodríguez, cuñado del líder del líder de Nueva Canarias (NC), presentara tres escritos dirigidos al presidente del gobierno insular, Antonio Morales, en los que solicitó que se realizara una "valoración diferenciada" de los "elementos" y "circunstancias" de cada uno de sus terrenos en el Macizo de Amurga.

El cuñado de Román Rodríguez, en un documento firmado el 20 de marzo de 2018, pide que se aumente el precio final de las parcelas, de los 0,35 euros por metro cuadrado que propuso él mismo el 15 de febrero a "un entorno" de los 0,78 euros, que sería el precio estimado si se aceptaban los criterios adicionales que propuso, algunos de ellos coincidentes con los que luego aprobó el gobierno de Morales cuatro meses después, el 31 de julio. El Cabildo ha acabado pagando aún



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

más dinero por esas tres fincas, 0,87 euros por metro cuadrado, lo que supone 4,06 millones de euros.

Estos documentos figuran en el expediente de la adquisición de las fincas de los familiares de Román Rodríguez, entre ellos su esposa y cinco cuñados, y siembran nuevas dudas sobre la intervención de los miembros del gobierno de NC y el PSOE en el acuerdo para la compraventa, pues desde que se desveló esa relación de parentesco han negado de forma reiterada que conocieran que el representante de los vendedores es José Victoriano González Rodríguez.

El expediente, al que han accedido los grupos políticos del Cabildo en los dos últimos días, también genera nuevas sospechas sobre el incremento del precio de las fincas en los sucesivos trámites para la compra, con el resultado de que el gobierno insular valoró el precio de las tierras por más dinero que los propios vendedores.

Solicitudes

El expediente revela que José Victoriano González presentó tres escritos en el Cabildo, con fecha del 22 de marzo de 2018 en el Registro General de la corporación y el 26 de marzo en el Servicio de Patrimonio, en los que expone que un mes antes se solicitó la inclusión en la Bolsa Insular de Fincas Rústicas de las parcelas de Amurga, Umbría de Fataga y Lomo Gordo, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana.

El cuñado de Román Rodríguez recordó que en sus solicitudes se incluyó una oferta indicativa del precio de los terrenos, que en su caso fue de 0,35 euros por metro cuadrado. Sin embargo, añade que "los estrictos y rigurosos límites" fijados en las bases de la convocatoria "impidieron a los ofertantes matizar el precio final de venta de sus fincas en caso de que a esa corporación insular le interesare la adquisición, en el sentido de que las fincas rústicas objeto de la solicitud tienen unas características y unos elementos anexos que conllevan la necesidad de su determinación y debida valoración aparte, a los efectos de que su precio final se ajuste en todo lo posible a su valor real".

Por todo ello, continúan los escritos de José Victoriano González, los vendedores de Amurga "hacen notar" que el valor estimativo declarado en su propuesta inicial "debe complementarse con los siguientes elementos". En primer lugar, precisó que "dentro de las fincas ofertadas hay pistas forestales, aljibes, cuevas, tuberías,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

manantiales de agua y otros elementos que son susceptibles de valoración diferenciada que evidentemente no se encuentra contemplada en la oferta indicativa señalada en las solicitudes presentadas ante la corporación".

En segundo lugar, el familiar del líder de NC demanda que "igualmente han de ser objeto de valoración diferenciada las circunstancias de que los terrenos ofertados se hallan situados en Espacio Natural Protegido, en zona estratégica y forman parte de la Reserva de la Biosfera, todo lo cual se hace constar a los efectos procedentes de manera que llegado el supuesto de que ese Cabildo Insular se decidiera por su compra el precio finalmente fijado de común acuerdo sea justo y conforme con las características diferenciadas y excepcionales de las fincas en cuestión, evitándose así un perjuicio patrimonial a sus actuales dueños".

A continuación, los escritos incluyen unas tablas con la "situación especial" de cada una de las tres fincas. En la de Amurga, con una superficie de 3.884.020 metros cuadrados, estima que se debe valorar aparte ya que está en Espacio Natural Protegido, en zona estratégica, con accesibilidad para la repoblación, en la Reserva de la Biosfera, con pistas, agua de manantial, canalización de agua y cueva de excavación.

En la finca de la Umbría de Fataga, de 524.380 metros cuadrados, recoge como valoración adicional la zona de interés ambiental donde se ubica, con accesibilidad y colindante con pista forestal pública. Por último, en Lomo Gordo o Lomo de los Morales, de 255.900 metros cuadrados, resalta que los terrenos están en Espacio Natural Protegido, zona estratégica y Reserva de la Biosfera.

Los tres escritos presentados por José Victoriano González concluyen con la misma declaración: "En base a todas estas informaciones estimamos que el precio estaría en el entorno de los 0,78 euros por metro cuadrado".

Según el expediente, el Cabildo aprobó el 24 de julio de 2016 la lista de seleccionados para la adquisición de fincas rústicas. De las 87 solicitudes a la Bolsa Insular, solo se admitieron siete, entre ellas las de Amurga. Una semana después, el consejo de gobierno aprobó las bases reguladoras del procedimiento restringido, que en su apartado octavo recoge la valoración de criterios complementarios e



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

infraestructuras anexas, varias de ellas coincidentes con la propuesta que realizó el cuñado de Román Rodríguez cuatro meses antes.

Así, se fijan la zona de interés ambiental, con una cuantía de 0,30 euros el metro cuadrado; la colindancia con otra finca forestal del Cabildo, con 0,20 euros; el monte arbolado, con 0,10 euros; la accesibilidad y grado de dificultad de la repoblación, con 0,10 (media) o 0,20 euros (buena).

Las bases del procedimiento restringido también valoran las infraestructuras anexas, con 10 euros por metro cuadrado la cueva de habitación, 100 euros las casas habitables, 14 euros el metro lineal de pistas, 30 euros el metro cúbico de estanques en uso y 5 euros el metro cúbico los estanques abandonados.

El aumento del precio de las tres fincas de Amurga a lo largo del proceso de selección levanta sospechas entre los cuatro grupos de la oposición, que han anunciado que pedirán explicaciones en el Pleno del Cabildo de hoy viernes.

De los documentos del expediente se deduce que la primera oferta de la familia fue de 0,35 euros por metro cuadrado, con un valor total de 1,63 millones de euros. El precio ofertado al procedimiento restringido fue de 0,45 euros, es decir, 2,09 millones. La estimación de 0,78 euros que hizo en marzo le reportaría 3,6 millones. El Cabildo pagará al final 4.06 millones.

PATRIMONIO INFORMÓ A LOS DUEÑOS DEL PRECIO ANTES DE LA TASACIÓN

Un día antes de que Medio Ambiente entregara la valoración de las parcelas de Amurga el Cabildo se lo comunicó a los propietarios

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

EL CABILDO BORRA DEL EXPEDIENTE EL NOMBRE DE LOS FAMILIARES DE ROMÁN

La corporación insular aseguró que facilitaría los datos de los propietarios de las tierras y luego los eliminó en los documentos solicitados por la oposición



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de Gran Canaria borró los nombres y apellidos de los propietarios de los terrenos de Amurga de los documentos solicitados por los partidos de la oposición. Aunque Pedro Justo Brito, consejero de Hacienda y Presidencia, aseguró en su rueda de prensa del martes que daría acceso a toda la información recogida en el expediente administrativo, la consejería de Patrimonio suprimió los nombres y apellidos de los 22 propietarios, entre los que se encuentran la mujer de Román Rodríguez, líder de Nueva Canarias, sus hermanos y más familiares. "En todo momento la oposición puede acceder al expediente, incluyendo los nombres y las ofertas que presentaron cada uno de los propietarios desde el minuto 1, como sucede con este expediente y con casi todos los expedientes", aseguró.

Sin embargo, cuando los grupos políticos se personaron en la consejería de Patrimonio para solicitar el expediente, tanto el miércoles como el jueves, se encontraron con los nombres y apellidos de los propietarios borrados. A los miembros de la oposición sí se les permitió, en cambio, visualizar los nombres y apellidos del expediente original, pero en las fotocopias entregadas las identificaciones se suprimieron.

Mientras, en otros documentos, como en la resolución de las ofertas que superaron la primera criba en el procedimiento de la Bolsa Insular de Fincas Rústicas no fueron suprimidos los nombre del resto de ofertantes, incluso los excluidos.

IBARRA: "NO ME CREO QUE NC NO SUPIERA QUIÉNES ERAN LOS DUEÑOS DE LAS FINCAS"

Luis Ibarra, candidato del PSOE a las próximas elecciones del Cabildo de Gran Canaria, aseguró ayer que no cree que los dirigentes de Nueva Canarias que participaron en la compraventa de los terrenos de Amurga a la familia de Román Rodríguez no conocieran quiénes eran sus propietarios. "No me creo que no lo supieran. Puede que no lo supiera el presidente del Cabildo, pero entonces es porque alguien se lo ha ocultado. Por lo que ha salido en las informaciones de LA PROVINCIA creo que hay otros consejeros que sí sabían quiénes eran los responsables y esas cosas hay que ponerlas sobre la marcha sobre la mesa, y después que el proceso continúe", explicó el exconsejero de Hacienda del Cabildo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El candidato añadió que su partido, socio de Nueva Canarias en el Cabildo, desconocía quiénes eran los vendedores. "En primer lugar coincido con Ángel Víctor Torres [vicepresidente del Cabildo y líder del PSOE en Canarias] en el sentido de que no sabíamos nada de quiénes eran los propietarios. Nueva Canarias tenía que tener conocimiento de ello. Somos una isla en la que más o menos todos nos conocemos y la vinculación que ha existido con la persona que se ha puesto en contacto con el Cabildo para la venta de los terrenos es conocida dentro del ámbito de Nueva Canarias", explica.

Ibarra añade que "hay que analizar y revisar el expediente, todavía no estamos en esa fase, pero sí que es verdad que entiendo que las cosas se tenían que haber hecho de otra manera" y detalla que "si se verifica que los terrenos se ofertaron a un precio inferior y al final se ha subido el precio está claro que habría que revisar el proceso, nunca se puede pagar un precio superior al que los propios interesados han ofertado". Además, considera que "todo el mundo tiene derecho a vender unos terrenos aunque tengas responsabilidad política, pero las cosas hay que hacerlas con transparencia".

Asimismo, hizo referencia a la rueda de prensa del pasado martes en la que Pedro Justo Brito, consejero de Presidencia, atendió a los medios de comunicación junto a dos técnicos del Cabildo: "Como funcionario entiendo que los técnicos de una administración no están para sentarse en una rueda de prensa al lado de ningún responsable político porque es una línea roja".

NC ACUSA A LA PROVINCIA DE PRACTICAR "UNA GUERRA SUCIA"

El partido carga ante este medio sin contradecir que pagó por las fincas de la familia de Román el doble del precio ofertado

Nuevas Canarias (NC), a través de su secretario de organización, Carmelo Ramírez, acusó ayer a este periódico de difundir "infundios, manipulaciones y medias verdades" como consecuencia de las informaciones publicadas sobre la compraventa por parte del Cabildo de fincas en Amurga por 4,06 millones de euros a la esposa y los cuñados del líder de NC y exvicepresidente de la institución insular, Román Rodríguez.

Aunque ninguna de las informaciones publicadas por este diario han sido desmentidas ni objeto de ningún derecho de rectificación y las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

opiniones tanto del equipo de Gobierno del Cabildo como del líder de NC han recibido una amplia cobertura y espacio en las páginas del periódico, el partido nacionalista interpreta que se "ha producido una mala fe" en la difusión de informaciones que no solo se circunscriben a la polémica adquisición de las parcelas en Amurga sino a toda la labor de Antonio Morales al frente de la presidencia del Cabildo.

A pesar de ello, el partido político no incluyó en su comunicado de ayer ni un solo dato o frase que contradijera la información sobre que el Cabildo pagara a la familia de Román Rodríguez el doble del precio que estos ofertaron.

Los ataques por parte de NC y del Cabildo a LA PROVINCIA / DLP no son nuevos. Antonio Morales ha acusado a este periódico de actuar como un "mercenario" periodístico con la misión de "poner en marcha la máquina del fango" para montar campañas políticas y mediáticas dedicadas a dañar la imagen y prestigio del presidente del Cabildo.

Según el presidente del Cabildo, LA PROVINCIA / DLP practica un periodismo "golfo y ruin" que socava "gravemente los cimientos de la democracia".

NC extendió también al presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, este tipo de tácticas al acusarle de usar la "guerra sucia" en sus manifestaciones públicas. "Frente a la exquisitez política y el respeto personal demostrado por NC a Fernando Clavijo en los casos Corredor y Grúas, ambos judicializados", añade el comunicado, "los nacionalistas progresistas denostaron el comportamiento de quien ostenta la Presidencia del Gobierno de Canarias", continúa.

Asimismo, NC también hizo referencia a José Miguel Bravo de Laguna, candidato por CC a la presidencia del Cabildo en las próximas elecciones, al que califica de "empleado" de Fernando Clavijo. Sitúa a ambos y a "algunos dirigentes conservadores del PP y los "colaboradores mediáticos necesarios", según Ramírez, pasa por utilizar "cualquier medio" a su alcance, "aunque huela a cloaca", para intentar frenar el cambio político que se va a dar en Canarias en las elecciones del próximo 26 de mayo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS RECLAMA AL ESTADO MEDIDAS ESPECÍFICAS EN CONEXIONES AÉREAS Y AGRICULTURA ANTE EL 'BREXIT'

Pedro Ortega participa en Madrid en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la UE - Incertidumbre por cómo operaran Iberia, Ryanair o EasyJet con Canarias

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, Pedro Ortega, participó hoy jueves en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (Carue) que reúne al Estado y a las Comunidades Autónomas y dejó constancia en este foro de la solicitud del Gobierno de Canarias para que se adopten medidas específicas en materia de conexiones aéreas y de agricultura, tras conocerse la difícil posición del Reino Unido ante su desconexión de la Unión Europea, el brexit.

Pedro Ortega expresó la urgencia de "establecer y poner en marcha los planes de contingencia si el Parlamento británico rechaza definitivamente el acuerdo con la UE y nos enfrentamos a un escenario de salida sin acuerdo el 30 de marzo de 2019".

El consejero recordó la preocupación del Ejecutivo canario por el brexit y destacó que fue el primero que constituyó, a nivel estatal, en octubre de 2016, una comisión de trabajo de seguimiento y evaluación de las consecuencias en Canarias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea "con la finalidad de hacer un seguimiento del proceso de retirada, trabajo que se ha materializado en diversos estudios".

En los informes de seguimiento realizados se ha tenido en cuenta el impacto general del brexit en la economía canaria, especialmente en los sectores que se pueden ver más afectados como el agrícola y el turístico. En cuanto al turismo, principal actividad económica de Canarias, Pedro Ortega señaló que "el gasto turístico de los ciudadanos del Reino Unido supone el 12,4% del PIB regional" y añadió que "además, en algunas islas el gasto turístico de los ciudadanos del Reino Unido se acerca o supera el 40% del gasto turístico total".

El consejero canario se mostró especialmente interesado en conocer cómo afectará a la capacidad de operar en la UE de compañías de capital británico con gran cantidad de vuelos a Canarias, como Ryanair o EasyJet. Pedro Ortega explicó que "existe una gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

incertidumbre del sector turístico en Canarias, que recibe casi un tercio de los turistas británicos de España".

Pedro Ortega expresó también su preocupación por la situación en la que quedará Iberia -de capital mayoritariamente británico- y sobre lo que ocurrirá con los vuelos interiores de esta compañía en la UE, "incluyendo los vuelos entre Canarias y la Península".

Exportaciones agrícolas

El consejero explicó, asimismo, la incidencia de la desconexión del Reino Unido de la Unión Europea en las exportaciones agrícolas de Canarias. En este sentido, indicó que "las exportaciones de legumbres y hortalizas a Reino Unido, especialmente tomate y pepino, suponen el 40% de las exportaciones de Canarias de dichos productos".

En el caso de una desconexión brusca del Reino Unido, las ayudas al transporte de mercancías agrícolas pasarían a ser "ilegales" al ser Reino Unido un país no UE, y también algunas ayudas de comercialización del POSEI a países UE (que también dejarían de aplicarse a los envíos al Reino Unido).

En este sentido, el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias planteó la posibilidad de estudiar una excepción en el marco del POSEI y aumentar esas ayudas del POSEI para incluir la parte que España dejaría de pagar por el transporte de mercancías agrícolas.

A juicio del Gobierno de Canarias, en las Islas podrían aplicarse "mecanismos excepcionales basados en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE, posibilidad que ha sido también abordada con la Comisión Europea durante la Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas de noviembre pasado.

También destacó el consejero otros aspectos como las inversiones británicas en las Islas y los movimientos demográficos y laborales entre Canarias y el Reino Unido.

Finalmente, Pedro Ortega señaló los principales riesgos para la economía canaria que, a su juicio, "vienen determinados, entre otros factores, por la evolución de la libra esterlina, por los posibles cambios normativos en los dispositivos europeos de ayudas (especialmente por lo que se refiere al sector agrícola), por el futuro



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la política de cielos abiertos, por el estatus de los residentes del Reino Unido en España, así como por la futura política arancelaria".

DIARIO DE AVISOS

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS APRUEBA EL PRESUPUESTO POR 9,2 MILLONES DE EUROS

Las obras de canalización de la red de saneamiento del Roque de Los Muchachos se adjudicará en breve



El Consejo Insular de Aguas de La Palma aprobó el presupuesto de 2019, que asciende a 9,2 millones de euros, que incluye una serie de inversiones en materia hidráulica de trascendencia para la isla. Se trata de unas cuentas cuyos fondos proceden mayoritariamente del Cabildo, como destacó el vicepresidente y responsable en esta materia, José Luis Perestelo.

Perestelo detalló que el presupuesto contempla 1,2 millones de euros para auxilios a la iniciativa privada, que incluyen la convocatoria de la anterior anualidad que no pudo resolverse. Además de los gastos de personal, que se mantienen prácticamente igual, prevén también 700.000 euros para "los trabajos técnicos de impulsión, mantenimiento y conservación de Aduares, el túnel de trasvase".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Con carácter plurianual, también se contempla una inversión de 600.000 euros para adquirir terrenos, donde se incluye el suelo de la futura balsa de El Paso y otra serie de obras recogidas en el Plan Hidrológico. En total hay una partida de algo más de 1,4 millones para obras con carácter también plurianual, que se van a ejecutar durante los años 2019 y 2020.

Perestelo detalló otra serie de inversiones que se van a efectuar a lo largo de 2019, como 170.000 para la estación de filtrados de la balsa de Montaña del Arco, en Puntagorda; la segunda fase de la conducción de Aduares hasta Hermosilla por el túnel nuevo de la Cumbre por 181.000 euros; el convenio con la Comunidad Breñas – Mazo para Hoya Limpia, por 150.000 euros; el convenio para el telecontrol de la Comunidad de Regantes de Los Sauces, por 320.000 euros, y 300.000 euros para convenios con los ayuntamientos palmeros.

El vicepresidente indicó que las cuentas del Consejo Insular de Aguas también mantendrán esta anualidad una partida de 352.000 euros para convenios o subvenciones con titulares de pozos para que puedan activarse. Una medida que se puso en marcha el año pasado como una de las vías para contrarrestar la sequía pero que no pudo materializarse.

El presupuesto también contempla otra serie de obras que cuentan con financiación afectada y que se van a seguir ejecutando, como los trabajos en la red de abastecimiento de agua de Loa Llanos de Aridane. Al igual que el proyecto de las conducciones de saneamiento de aguas residuales del Roque de Los Muchachos hasta la parte baja de Garafía (830.769 euro), que está ahora en proceso presentación de ofertas para su ejecución hasta el 28 de enero.

CANARIAS 7

EL CABILDO TASA EL 63% DE AMURGA EN 1,05 EUROS POR METRO CUADRADO

Medio Ambiente eleva en 60 céntimos el precio de 295,85 hectáreas. Solo el 32% del suelo a comprar se paga a los 45 céntimos pedidos. Añade tres complementos al valor de venta ofrecido



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo ha tasado en 1,05 euros el metro cuadrado el valor de dos terceras partes de las tres fincas rústicas que va a comprar para reforestación en el corredor del pinar de Tirajana a Amurga a 22 propietarios, entre ellos la mujer y cinco cuñados del presidente de NC, Román Rodríguez, por 4,06 millones de euros. Pagará a ese precio 295,85 de las 466,49 hectáreas de superficie que va a adquirir, el 63,42%.



Situado en dos de las fincas que ofreció Victoriano González Rodríguez, cuñado del líder de NC, el suelo así valorado tiene menos de un 70% de pendiente, está en zona de interés ambiental y en una comarca preferente de reforestación y su grado de accesibilidad es medio. Así se clasifican 271,53 hectáreas de las 388,40 de la finca Amurga y 24,32 de las 52,50 de Lomo Gordo.

Siguiendo las bases del procedimiento restringido de compra en comarcas preferentes, en esos suelos se añaden 60 céntimos a los 45 que pedían los dueños en su oferta definitiva. Eran 35 en la propuesta indicativa que incluyeron al inscribir las fincas en la bolsa insular antes de abrirse el procedimiento restringido a comarcas preferentes.

30 de los 60 céntimos agregados en la tasación de Medio Ambiente son por estar en zona de interés ambiental, en concreto en la Zona de Especial Conservación (ZEC) Amurga, que alberga cuatro hábitats naturales de interés comunitario y dos especies incluidas en la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

directiva europea de aves y hábitats. 20 se otorgan porque el suelo está en zona preferencial para reforestación y 10 porque el grado de dificultad de la repoblación se considera «medio» al haber «una pista serpenteante, no asfaltada y de longitud considerable». Aún así, los informes de valoración resaltan «la difícil accesibilidad a las futuras zonas de reforestación».

Otras 21,47 hectáreas de la superficie que el Cabildo ha decidido comprar, el 4,60% del total, se pagarán a 0,95 euros el metro cuadrado. Localizadas en la finca Umbría de Fataga, la valoración concluye que la accesibilidad es «mala» y reduce el valor de los criterios complementarios a 50 céntimos, 30 por zona de interés ambiental y 20 por situación en zona preferencial.

Solo el 31,98% de las 466,49 hectáreas que el Cabildo adquirirá en Amurga se pagará al precio ofrecido por los dueños, 45 céntimos el metro cuadrado. Son las 149,17 hectáreas de las tres fincas con más de un 70% de pendiente. El terreno con tales cuestas llega al 53,68% en Lomo Gordo y es el 16,10% en Umbría de Fataga y el 30,09% en Amurga.

Las infraestructuras anexas valoradas se limitan a una casa cueva, un manantial, un estanque y una pista de 5.329 metros de longitud, todas en Amurga, tasadas en 86.976 euros.

El precio medio de compra de las tres fincas es de 0,87 euros el metro cuadrado.

LA FIESTA ARRANCA EN TENTENIGUADA

La ruta del almendrero atrae este fin de semana a miles de visitantes a Valsequillo. Tradiciones, artesanía y gastronomía son marca de la casa. Este sábado esperan y agasajan a cientos de turistas

Media Canarias piensa en carnavales cuando termina de abrir el último regalo de Reyes. En Tenteniguada no. Este pago valsequillero es la cuna de la fiesta del almendrero en flor en el municipio y desde 1971 tienen marcado a fuego esa cita en el calendario. Toca este fin de semana y andan revolucionados. Con ellos empezó esta jarana, hace 48 años, y con ellos arranca también la ruta festiva que se montará por cuatro barrios de Valsequillo. Mañana empiezan ellos y el domingo se le suman los demás: el casco, Las Vegas y La Barrera.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Aunque la fiesta la organiza el Ayuntamiento, en Tenteniguada el alma se la pone un colectivo, verdadero guardián de esta tradición que nació para festejar la floración del árbol que manda en sus paisajes. Es la Asociación de Amigos de Tenteniguada del Almendro en Flor. A Fernando Toscano, uno de sus integrantes, no le gusta que le pregunten por la edad -68, dice con la boca chica-, pero saberlo tiene su sentido. Así se valora la dimensión de su contribución a esta fiesta. Estuvo entre sus fundadores. Tenía 20 años. «No he faltado nunca, he venido hasta malo». Y no precisamente a comer, sino a echar una mano.



74 puestos. Implicados como él hay unos cuantos en Tenteniguada. Como María Cruz, Tino Peñate, Marcelo Ramírez (que preside el colectivo) o Juan Agustín Peñate, el artífice, por cierto, de que esta ruta llegara a Tunte. Se desviven por esta cita anual con las costumbres, la artesanía y la gastronomía. Y eso a pesar del trabajo que les da. Sin ir más lejos, estos días han ido a recoger jaramagos al campo para el condumio. Otros vecinos regalan verduras.

Unos y otros hacen posible que Tenteniguada oferte mañana y el domingo a visitantes y vecinos 68 puestos de artesanía y otros 6 de gastronomía. Además, en el marco de la ruta a ellos les toca organizar, mañana sábado, el Día del Turista. Hay previstas hasta 15 guaguas desde el sur. Y a todos se les agasajará con una bolsa con higos pasados, dátiles, almendras y nueces. Tienen listas unas 350.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El domingo, como detalle, harán lo mismo con los visitantes que acudan de típicos.

Quien vaya saldrá comido, y solo a cambio de la voluntad. Este colectivo ofrecerá potajes de jaramagos y de berros, y asará un cochino cada día, 120 pollos, 10 cajas de muslos de pollo y otras 10 de chuletas. También habrá tortillas de calabaza, y 200 kilos de almendras. Los ventorrillos y stands abrirán desde las 10.30. Y desde las 11.00 habrá un servicio de guagua gratuita de Global desde San Mateo. Para ganar ambiente, habrá parrandas los dos días. Mañana a partir de las 12.00 empezarán las degustaciones, a las 12.30 habrá un baile de taifas, y a las 15.00, la ceremonia de la ordeñá (De la teta a la escudilla) con vacas, a las que este año se sumarán cabras. El domingo escenificarán una trasquilá a las 12.30, tocarán parrandas y el Rancho de Ánimas a las 13.00, y a las 15.00, nueva degustación de leche de vaca y de cabra.

EL 30% DEL TOMATE, OBLIGADO A SALIR A EUROPA EN CAMIONES

Los retrasos que sufren los barcos de MSC en su regreso de África lleva a los exportadores a contratar a chóferes pese a ser mucho más caro



Los retrasos de hasta tres días que sufren los barcos de MSC a su regreso de África obligan a los exportadores hortofrutícolas de Las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Palmas a contratar, con cierta frecuencia, camiones para sacar el tomate y el pepino de las islas y llevarlo hasta Holanda y Reino Unido en perfecto estado. En la anterior campaña, la primera en que se prescindió de los barcos fletados y se optó por utilizar la línea regular de MSC para abaratar costes, el 30% de la fruta tuvo que salir en camión para conseguir que llegara en buenas condiciones a su destino.

En 4,5 días los tomates y pepinos llegan al Reino Unido mientras que a Holanda tarda una jornada más, el mismo tiempo que la línea regular de MSC pero con el doble de coste. Los camiones viajan en barco hasta Huelva y una vez en península van por carretera hasta llegar al destino. El servicio funciona con todas las garantías pero el coste duplica al de la línea regular, según explica el portavoz de Fedex, Gustavo Rodríguez.

«La mejor opción por precio es la línea regular de MSC, sin duda, pero a veces el retraso es demasiado y la fruta no puede esperar. Esto obliga a contratar camiones. Es preferible pagar algo más que el que se pierda al fruta», indica Rodríguez.

Según sus estimaciones, un contenedor en línea regular tiene un coste de 3.000 euros a Holanda y de 3.500 al Reino Unido. Teniendo en cuenta que la compensación al transporte ronda los 1.382 euros, los exportadores pagan por el TEU 1.500 ó 2.100 euros, según el destino.

Si la fruta va en camión, el coste de un contenedor es de 5.200 euros a Holanda y de 6.000 euros al Reino Unido. En este caso la subvención ronda los 2.000 euros, lo que arroja un precio para el exportador de 3.200 y 4.000 euros, respectivamente.

«Con un ejemplo gráfico, digamos que el barco fletado, ya descartado porque es muy caro, es como un taxi; la línea regular de MSC funciona como una guagua, con sus horarios y el camión es un servicio VTC», dice.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA OPINIÓN DE TENERIFE

CABILDO Y RED ELÉCTRICA CULMINAN LA REPOBLACIÓN DE 500 ALMENDROS EN 23 HECTÁREAS

El Cabildo de Tenerife, a través del área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, y Red Eléctrica de España (REE) han concluido la repoblación de 500 almendros en 23 hectáreas de la zona próxima al barranco de Chajaña, en los municipios de Fasnia y Arico. La delegada de Red Eléctrica en Canarias, Ainara Irigoyen; el alcalde de Fasnia, Damián Pérez; la responsable de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo, Yayi Martín y 96 escolares de cinco centros formativos de la Isla participaron en esta actividad educativa con la que se quiere concienciar a los más jóvenes sobre la importancia de los árboles en la fijación del suelo y el freno de su erosión.

El vicepresidente y consejero de Medio Ambiente, José Antonio Valbuena, explica que "a través de esta actividad también mostramos a las nuevas generaciones los distintos usos sostenibles que pueden tener los productos derivados de la actividad forestal". Por su parte, Ainara Irigoyen señaló que "el Bosque de Red Eléctrica es un proyecto ambiental que desarrolla la compañía con el objetivo de colaborar en la conservación de espacios naturales ricos en biodiversidad y la recuperación de zonas degradadas de utilidad pública, así como de contribuir a la lucha contra el cambio climático, permitiendo la compensación de parte de sus emisiones de gases de efecto invernadero".

Los centros escolares que participaron en la repoblación de almendreros, dividida en dos fases, son el CEIP El Río, el CEIP Nuestra Señora de La Luz, el CEIP Villa de Arico, el CEIP Guajara y el CEIP La Zarza. La iniciativa contó también con la colaboración de los ayuntamientos de Fasnia y Arico, la Asociación Cultural Montañeros de Uzapa, la Asociación de Agricultores de Fuente Nueva y la Oficina de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife.

El Cabildo y Red Eléctrica de España culminaron el pasado año la repoblación de más de 7.000 árboles y arbustos de especies autóctonas como el pino, el cedro canario, el escobón o el tajinaste. Todas estas acciones se engloban en un acuerdo suscrito por ambas entidades, por el que la compañía aporta 80.000 euros para tareas de reforestación y otras acciones de voluntariado y educación ambiental.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GONZÁLEZ ACEPTARÁ HOY EL CARGO DE GERENTE DE ASOCOMEL TRAS EL APOYO DE LOS RECOVEROS

Los comerciantes apoyan al concejal para que asuma el puesto en el Mercado



El concejal no adscrito Zebenzuí González aceptará hoy el cargo de gerente de Asocomel (Asociación de Comerciantes del Mercado), después de que recibir ayer el apoyo de los recoveros. Según explicó el edil, después de que el presidente de la entidad lo propusiese para el puesto, él mismo le solicitó que ese nombramiento se llevara a una asamblea general abierta en la que no solo estuviesen presentes los socios de Asocomel -que son más de 50-, sino todos los puesteros, y "tan solo se recibieron tres votos en contra de mi nombramiento".

Por este motivo, hoy está prevista que se le proponga de manera oficial el cargo y, según adelantó el concejal, aceptará el cargo, ya que cuenta con el apoyo de la asamblea de comerciantes.

Zebenzuí González reconoció que "hoy lloré muchísimo", después de conocer el apoyo que ha tenido por parte de los recoveros, ya que "he pasado un año que no le deseo a nadie". Y es que cabe recordar que el concejal fue alejado de sus áreas y expulsado del PSOE al salir a la luz unos mensajes machistas enviados con su móvil, por lo que desde que se dio a conocer su nombre para el cargo, salieron voces en su contra para ocupar el puesto. Por este motivo, para González



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ha sido importante saber que "las personas que trabajaron codo a codo conmigo -cuando era concejal de Mercados- estén orgullosos con mi trabajo y me apoyan". Y es que, a pesar de que aún no se ha podido conseguir la construcción del nuevo Mercado, "sí que trabajamos en el día a día de la recova, con acciones de dinamización, vallas de publicidad, actividades infantiles...". Entre los proyectos de futuro para el Mercado, además de lograr la construcción de la instalación en su antigua ubicación, Zebenzú González asegura que seguirá trabajando "en el día a día". "Ellos demandan que se hagan actividades de dinamización los fines de semana y en campañas específicas para atraer a los clientes", apuntó.

De su futuro como político, González asegura que acabará este mandato y no se volverá a presentar a las elecciones. "Seguiré por dignidad hasta el final de la legislatura y luego seguiré trabajando en el área privada".

EL CABILDO AJUSTÓ LAS BASES TRAS UNA QUEJA DE LA FAMILIA DE ROMÁN

El cuñado del líder de NC protestó por escrito de las duras condiciones fijadas. Para revalorizar las fincas planteó cambios que se asumieron

El Cabildo de Gran Canaria aprobó los criterios para elevar los precios de las tres fincas de la familia de Román Rodríguez después de que José Victoriano González Rodríguez, cuñado del líder del líder de Nueva Canarias (NC), presentara tres escritos dirigidos al presidente del gobierno insular, Antonio Morales, en los que solicitó que se realizara una "valoración diferenciada" de los "elementos" y "circunstancias" de cada uno de sus terrenos en el Macizo de Amurga.

Ese familiar de Román Rodríguez, en una carta firmada el 20 de marzo de 2018, incluso pide que se aumente el precio final de las parcelas, desde los 0,35 euros por metro cuadrado que propuso él mismo el 15 de febrero a "un entorno" de los 0,78 euros, que sería el precio estimado si se aceptaban los criterios adicionales que propuso, algunos de ellos coincidentes con los que luego aprobó el gobierno de Morales cuatro meses después, el 31 de julio. El Cabildo ha acabado pagando aún más dinero por esas tres fincas, 0,87 euros por metro cuadrado, lo que supone 4,06 millones de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estos documentos figuran en el expediente de la adquisición de las fincas de los familiares de Román Rodríguez, entre ellos su esposa y cinco cuñados, y siembran nuevas dudas sobre la intervención de los miembros del gobierno de NC y el PSOE en el acuerdo para la compraventa, pues desde que se desveló esa relación de parentesco han negado de forma reiterada que conocieran que el representante de los vendedores es José Victoriano González Rodríguez.

El expediente también genera nuevas sospechas sobre el incremento del precio de las fincas en los sucesivos trámites para la compra, con el resultado de que el gobierno insular valoró el precio de las tierras por más dinero que los propios vendedores.

Solicitudes

El expediente revela que José Victoriano González presentó tres escritos en el Cabildo, con fecha del 22 de marzo de 2018 en el Registro General de la corporación y 26 de marzo en el Servicio de Patrimonio, en los que expuso que un mes antes solicitó la inclusión en la Bolsa Insular de Fincas Rústicas de sus las parcelas de Amurga, Umbría de Fataga y Lomo Gordo, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana. El cuñado de Román Rodríguez recordó que en sus solicitudes se incluyó una oferta indicativa del precio de los terrenos, que en su caso fue de 0,35 euros por metro cuadrado. Sin embargo, añadió que "los estrictos y rigurosos límites" fijados en las bases de la convocatoria "impidieron a los ofertantes matizar el precio final de venta de sus fincas en caso de que a esa corporación insular le interesare la adquisición, en el sentido de que las fincas rústicas objeto de la solicitud tienen unas características y unos elementos anexos que conllevan la necesidad de su determinación y debida valoración aparte, a los efectos de que su precio final se ajuste en todo lo posible a su valor real".

Por todo ello, continúan los escritos, los vendedores de Amurga "hacen notar" que el valor estimativo declarado en su propuesta inicial "debe complementarse con los siguientes elementos". En primer lugar, precisó que "dentro de las fincas ofertadas hay pistas forestales, aljibes, cuevas, tuberías, manantiales de agua y otros elementos que son susceptibles de valoración diferenciada que evidentemente no se encuentra contemplada en la oferta indicativa señalada en las solicitudes presentadas ante la corporación".

El familiar del líder de NC apuntó que "igualmente han de ser objeto de valoración diferenciada las circunstancias de que los terrenos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ofertados se hallan situados en Espacio Natural Protegido, en zona estratégica y forman parte de la Reserva de la Biosfera, todo lo cual se hace constar a los efectos procedentes de manera que llegado el supuesto de que ese Cabildo Insular se decidiera por su compra el precio finalmente fijado de común acuerdo sea justo y conforme con las características diferenciadas y excepcionales de las fincas en cuestión, evitándose así un perjuicio patrimonial a sus actuales dueños".

CANARIAS AHORA

CANARIAS PERFILA CON VARIOS EURODIPUTADOS LA DEFENSA DE LOS INTERESES ISLEÑOS EN LOS NUEVOS PRESUPUESTOS COMUNITARIOS

El viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, asiste a las reuniones en Bruselas, donde afirma que "es fundamental mantener, e incluso aumentar, el actual régimen europeo del Posei", cuyos fondos la Comisión prevé recortar el 3,9%



El viceconsejero del Sector Primario del Gobierno de Canarias, Abel Morales, se ha reunido este jueves en Bruselas con varios eurodiputados para exponerles la postura de Canarias respecto a la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

futura Política Agraria Común (PAC) y la Pesquera en la Unión Europea (UE), en la actualidad en debate en el Parlamento.

Así lo ha informado el Ejecutivo regional en una nota de prensa en la que recordó que el sector primario de las islas y el Gobierno de Canarias han mostrado en diferentes ámbitos su postura común ante la redacción de los futuros reglamentos, tanto respecto al nuevo marco normativo agrario y pesquero como sobre la propuesta de la Comisión Europea de recortar el presupuesto del programa Posei y del fondo estructural FEMP (el de la pesca).

De esta manera, Morales ha expuesto que el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE "señala la necesidad de que las regiones ultraperiféricas, como es Canarias, sean tratadas de manera diferente en atención a sus especiales condiciones de lejanía y territorialidad".

Además, ha señalado que desde un punto de vista presupuestario "es fundamental mantener el actual régimen europeo del Posei (la Comisión Europea propone recortar casi el 4% de sus fondos), e incluso ampliarlo", pues es la Comisión la que ha reconocido que es deficitario al permitir a los Estados miembros (con ayudas de Estado) completar esa ficha presupuestaria. Este "planteamiento es contrario a la propuesta de recortarlo el 3,9%, medida hecha pública por la propia Comisión en lo que respecta a la parte agraria".

De igual modo, el Gobierno y el sector primario defienden que el futuro reglamento de PAC incluya una definición específica para las islas y el resto de territorios RUP de la figura del "agricultor genuino debido a la singularidad del profesional que desarrolla su labor condicionada por las características especiales de lejanía, orografía, fragmentación territorial que se dan en estos territorios".

"Tampoco se pueden aplicar -continuó- normas como la condicionalidad reforzada en lo que tiene que ver con la rotación de cultivos, por ejemplo, imposible de desarrollar en las pequeñas explotaciones, que son mayoritarias en las islas".

Respecto a las ayudas al desarrollo, el objetivo de Canarias es que Europa plantee un Programa de Desarrollo Rural (PDR) específico para las regiones ultraperiféricas por las mismas razones, es decir, las singularidades que se dan en estos territorios, "lo que obliga a que sea adaptado a la realidad, en nuestro caso, de las islas".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además de un PDR diferenciado, también se ha planteado que tenga una dotación económica mayor.

Otro de los objetivos relevantes en la negociación de la futura PAC es "mantener el actual porcentaje del 85% de cofinanciación europea" para esos programas de desarrollo.

"La propuesta de reducción al 70% supondría de hecho la rebaja en ese tipo de ayudas, ya que obligaría a los Estados miembros a dar cobertura a ese 15% restante, cuestión esta que será difícil de aplicar", ha dicho el viceconsejero.

Asimismo, Abel Morales ha planteado diferentes aspectos relacionados con el futuro marco normativo y presupuestario de las ayudas a los sectores pesqueros, que en el caso de Canarias "también requiere un trato diferenciado, pues la nuestra es una flota de carácter artesanal y hay producción acuícola. No solo es necesario promover el desarrollo de este sector, sino que hay que compensar los sobrecostes que en el caso de las islas tiene la comercialización de sus productos", esto a través del conocido como Poseican pesca.

CANARIAS NOTICIAS

ABEL MORALES SE REÚNE EN BRUSELAS CON EURODIPUTADOS PARA TRATAR LOS NUEVOS REGLAMENTOS DE LA FUTURA POLÍTICA AGRARIA Y PESQUERA COMÚN EUROPEA

Un programa de desarrollo rural adaptado a las RUP, el mantenimiento del programa POSEI y un marco normativo específico para la flota pesquera de Canarias

El viceconsejero del Sector Primario del Gobierno de Canarias, Abel Morales, se ha reunido hoy en Bruselas con varios eurodiputados para exponerles la postura de Canarias respecto a la futura Política Agraria y Pesquera Común Europea, en la actualidad en debate en el Parlamento europeo. Cabe recordar que el sector primario de las Islas y el Gobierno de Canarias han mostrado en diferentes ámbitos su posición común ante la redacción de los futuros reglamentos, tanto respecto al nuevo marco normativo agrario y pesquero, y sobre a la propuesta de la Comisión Europea de recortar el presupuesto del programa POSEI y FEMP.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Abel Morales les ha expuesto que el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE “señala la necesidad de que las regiones ultraperiféricas, como Canarias, sean tratadas de manera diferente en atención a sus especiales condiciones de lejanía y territorialidad”. El viceconsejero ha señalado que desde un punto de vista presupuestario “es fundamental mantener el actual régimen europeo del POSEI, e incluso ampliarlo”, pues es la Comisión la que ha reconocido que es deficitaria permitiendo a los Estados miembros complementar esa ficha presupuestaria, “planteamiento contrario a la propuesta de recortarlo un 3,9% hecha pública por la propia Comisión en lo que respecta a la parte agraria”.

El Gobierno de Canarias y el sector primario de las Islas defienden además, y así se lo ha expuesto hoy Morales, que el futuro Reglamento de PAC incluya una definición específica para las Islas y el resto de territorios RUP de la figura del “agricultor genuino debido a la singularidad del profesional que desarrolla su labor condicionada por las características especiales de lejanía, orografía, fragmentación territorial que se dan en estos territorios”. “Tampoco se pueden aplicar”, ha explicado el viceconsejero, “normas como la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

condicionalidad reforzada en lo que tiene que ver con rotación de cultivos, por ejemplo, imposible de desarrollar en pequeñas explotaciones que son mayoritarias en las Islas”.

Respecto a las ayudas al desarrollo, el objetivo de Canarias es que Europa plantee un Programa de Desarrollo Rural (PDR) específico para las regiones ultraperiféricas, por las mismas razones, es decir, las singularidades que se dan en estos territorios, “lo que obliga a que sea adaptado a la realidad, en nuestro caso, de las Islas”. Además de un PDR diferenciado, también se ha planteado que tenga una dotación económica mayor.

Otro de los objetivos relevantes en la negociación de la futura PAC es “mantener el actual porcentaje del 85% de cofinanciación europea” para estos programas de desarrollo. “La propuesta de reducción al 70%”, ha explicado Morales, “supondría de hecho la rebaja en este tipo de ayudas, ya que obligaría a los Estados miembros a dar cobertura a ese 15 por ciento restante, cuestión esta que será difícil de aplicar”.

Además, el Viceconsejero ha planteado diferentes aspectos relacionados con el futuro marco normativo y presupuestario de las ayudas a los sectores pesqueros, que en el caso de Canarias “también requiere un trato diferenciado, pues la nuestra es una flota de carácter artesanal”, y acuícola, “pues no sólo es necesario promover el desarrollo de este sector, sino que hay que compensar los sobrecostes que en el caso de las Islas tiene la comercialización de sus productos”.

El Gobierno de Canarias va a continuar exponiendo estos asuntos en Europa, pues representa durante los seis primeros meses del año al resto de Comunidades Autónomas en el Consejo europeo de ministros de Agricultura, en los que participará el consejero Narvay Quintero, a partir del próximo lunes en Bruselas.

EL APURÓN

EL CABILDO Y EL CONSEJO REGULADOR IMPULSAN LA PRODUCCIÓN DE VINOS DE TEA A TRAVÉS DE UN PROYECTO DE TIPIFICACIÓN

El Cabildo Insular de La Palma, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, que dirige José Basilio Pérez, y el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos La Palma impulsan conjuntamente un proyecto que tiene como objetivo promover la producción de vinos de tea de la isla



A instancias del Consejo, la institución insular le ha concedido una subvención nominativa para afrontar el proyecto Tipificación de vinos de tea: precursores aromáticos y composición química, que se concretará en la realización de un estudio sobre los vinos de tea, con la finalidad última de contribuir a poner en valor estos vinos para conseguir su superveniencia

José Basilio Pérez explica que “el Cabildo de La Palma tiene entre sus principales preocupaciones el mantenimiento del sector agroganadero de la isla, al que consideramos de vital importancia para el mantenimiento de las variedades de vid palmeras. El sector vitivinícola constituye una de las piedras angulares de la economía palmera que precisa fomento y valorización, al objeto de favorecer la permanencia en el tiempo de este subsector, así como la creación de empleo y el desarrollo social y económico insular”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca subraya la importancia de seguir impulsando los productos palmeros en general y el vino en particular, y señala la idoneidad de este proyecto, toda vez que en el año 2007 llegaron a embotellarse unos 9.450 litros de vino de tea elaborados por 5 bodegas con Denominación de Origen, y en el año 2016, tan solo 1.000 litros elaborados por 3 bodegas.

Juan Crispo, presidente del CRDO Vinos La Palma, reseña la importancia de la iniciativa debido a la curiosidad enológica que genera este vino en cuanto a que se trata de una especificidad dentro de las elaboraciones de vino que se realizan en la isla, tanto, que es una mención que solo puede utilizarse en la elaboración de vinos que se hagan bajo unas características determinadas en la subzona norte de La Palma, según se recoge en el Reglamento de la Denominación de Origen de Vinos La Palma.

“En los últimos años hemos visto cómo este tipo de vinificaciones han ido perdiendo cuota de mercado ya que se realizan a demanda, por lo que creemos importante la tipificación de los mismos y prioritario la difusión de sus características y cualidades de cara a la supervivencia del producto ya que se trata de una de las razones de ser de la D.O. de Vinos La Palma” añade Juan Crispo.

El estudio que impulsarán el Cabildo y el Consejo constará de apartados dedicados a la determinación del perfil aromático en muestras de vino de tea; realización de analíticas; realización de encuestas y entrevistas a personas concededoras y/o elaboradoras de vino de tea y su tradición para establecer una patrón de elaboración tradicional; informe técnico con materiales; y realización de dossier informativo y divulgativo.